



RV: REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. (NUEVA FECHA 28/11/2024) // RAD: MD-009234 // CONVOCANTE: PAOLA ANDREA MUÑOZ // SINIESTRO 10296875

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 18/11/2024 8:28

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA MD-009234;

Nº 23730

De: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 7:30

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. (NUEVA FECHA 28/11/2024) // RAD: MD-009234 // CONVOCANTE: PAOLA ANDREA MUÑOZ // SINIESTRO 10296875

Muy buenos días a todos,

Por medio del presente informo que el día de hoy recibí un correo electrónico por medio del cual el centro de conciliación notifica la modificación de la fecha de celebración de la audiencia de conciliación del caso enunciado en el asunto y en el hilo de correos.

Así pues se modificó la fecha del 18 de noviembre y se reprogramo para el día **28 de noviembre de 2024 a partir de la 1:00 p.m.**

Adjunto el mensaje html que notifica la reprogramación.

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 9:35 a. m.

Para: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RE: INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 01 DE NOVIEMBRE - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. (SE APLAZA) / RAD: MD-009234 // CONVOCANTE: PAOLA ANDREA MUÑOZ // SINIESTRO 10296875

Cordial saludo,

Ratifico indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 18 de noviembre de 2024, a las 13:00 hrs

Siniestro: 10296875

Caso OnBase: 196934

Fecha del siniestro: 2 de abril de 2024

Fecha de aviso: 8 de abril de 2024 de 2024

Póliza: AA019329

Producto: RC SERVICIO PUBLICO 116

Tomador: TRANSPORTES ENVIGADO S.A.

Asegurado: ISABEL CRISTINA LOPERA RODRIGUE

Prima: Ok

Placa: STZ281

Amparos afectados: DAÑOS BIENES DE TERC

Valores asegurados: 100 SMMLV 2024

Deducible DBT: 10% min 1 SMMLV 2024

Pretensiones

Convocante: PAOLA ANDREA MUÑOZ RESTREPO

Antecedentes:

CASO 196934 OFRECIMIENTO DBT SUPED CNR SURA

PROPIETARIO/RECLAMANTE; PAOLA ANDREA MUÑOZ RESTREPO

PLACA EEP56G

ASEGURADO EN SURA, SE VALIDO EN GACELA

FOTOS DEL SITIO DEL ACCIDENTE, SE APRECIA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO

PRETENSIONES \$ 2.349.099

DEDUCIBLE \$1.300.000= 10% - 1 SMMLV

OT \$ 1.049.099=

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Por valor máximo de \$1.049.099, teniendo en cuenta que del 100% del valor reclamado; únicamente se le descontó el deducible que contiene la póliza.

-

Favor No permitir suspensiones ni aplazamiento, en caso de no aceptación solicitar acta de no acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no

De: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 1 de noviembre de 2024 12:44 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcaudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 01 DE NOVIEMBRE - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. (SE APLAZA) / RAD: MD-009234 // CONVOCANTE: PAOLA ANDREA MUÑOZ // SINIESTRO 10296875

Muy buenas tardes a todos,

Con el presente correo paso a informar sobre el curso de la diligencia de conciliación citada en el hilo y el asunto.

Por la parte convocante asistió la propietaria del vehículo involucrado y su apoderado judicial. Por la parte convocada acudió Equidad Seguros solamente, no se hizo presente un representante de la empresa convocada Transportes Envigado S.A.

Se puso de presente la suma que obedece al ofrecimiento autorizado por valor \$1.049.099 y el origen de su cálculo aplicando el deducible pactado en la póliza. El Apoderado de la convocante aclara que hay una suma adicional (existe diferencia entre reclamación y la cotización aportada como anexo por valor de \$120.400, por un espejo de la motocicleta que no se enlistó en la cotización pero que se enunció dentro de la misma por escritura a mano).

Atendiendo al ofrecimiento realizado y la aplicación del deducible se procedió a confirmar por parte de la conciliadora sobre la notificación efectiva de la convocatoria a la empresa Transportes Envigado S.A., logrando encontrar un número de teléfono al cual se comunicó y pudo confirmar que la dirección electrónica indicada en la solicitud de conciliación se encuentra desactivada y no se usa.

Así pues, propuso la conciliadora el aplazamiento de la diligencia, pues la empresa de transportes convocada desconoce del caso. En tal sentido consideran adecuado cumplir con la debida notificación a la empresa, atendiendo a que se ha hablado de un deducible pactado que fue aplicado al ofrecimiento que hizo la compañía, por lo que se debe conocer la postura de la empresa convocada para saber si ofrecen cubrir dicho valor y evitar a su vez una posible conciliación parcial.

Finalmente se dispuso notificar nuevamente a la empresa convocada Transportes Envigado S.A., esta vez a las direcciones correctas.

Se fijó como nueva fecha para adelantar la diligencia el **día Lunes 18 de noviembre a partir de la 1:00 p.m.**

El nuevo link se enviará el día antes de la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga

Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2024 5:12 p. m.

Para: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 01 DE NOVIEMBRE RV: Asignación e indicaciones CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO/ REPRESENTANTE LEGAL MD-009234 SINIESTRO 10296875

Estimado [@Carlos Esteban Franco Zuluaga](#)
Cordial saludo,

Comendidamente te remito las instrucciones las nuevas instrucciones para la audiencia que se llevará a cabo el día **01 de noviembre de 2024, a las 12:00 p.m.** De conformidad con lo manifestado por la compañía debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**, para lo cual se ha de realizar ofrecimiento máximo de **\$1.049.099**.

En relación con la suma autorizada por la compañía, favor tener en cuenta únicamente se descontó el deducible (10% min 1 SMMLV 2024), razón por la cual se ha de solicitar constancia de no acuerdo en caso de que los convocantes rechacen el ofrecimiento autorizado.

En el caso en que se alleguen nuevos elementos de prueba, favor adjuntarlos en el correo de las instrucciones de la compañía y comunicarse con la Dra. Jazmín al abonado telefónico 6019142114 ext 1293 o cel 318 344 0620.

Recuerda que los documentos en caso de conciliación (Equidad) son los siguientes:

1. Formato de conocimiento del cliente (**el cual te adjunto al presente correo**)
2. Formato de autorización pago indemnización.
3. Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
4. Cedula ampliada al 150% del convocante.
5. Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
6. Acta del acuerdo conciliatorio.

Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.

Dirección Cali: Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipichape en la ciudad de Cali.

Dirección electrónica: notificaciones@gha.com.co y tu correo corporativo.

Drive de procedimiento de la compañía: [LA EQUIDAD](#)

Por favor recuerda remitir con antelación al Centro de Conciliación la documentación requerida para actuar en la diligencia y solicitar que te remita el enlace de conexión.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a María Camila Agudelo <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atenta si tienes alguna duda.

Cordialmente,

**Mariana Rubio Sandoval***Judicante Auxiliar Jurídico*Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>**Enviado:** martes, 29 de octubre de 2024 4:49 p. m.**Para:** Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**Asunto:** Asignación e indicaciones CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO/ REPRESENTANTE LEGAL MD-009234 SINIESTRO 10296875

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 1 de noviembre de 2024, a las 12:00 hrs

Siniestro: 10296875**Caso OnBase:** 196934**Fecha del siniestro:** 2 de abril de 2024**Fecha de aviso:** 8 de abril de 2024 de 2024

Póliza: AA019329
Producto: RC SERVICIO PUBLICO 116
Tomador: TRANSPORTES ENVIGADO S.A.
Asegurado: ISABEL CRISTINA LOPERA RODRIGUE
Prima: Ok
Placa: STZ281
Amparos afectados: DAÑOS BIENES DE TERC
Valores asegurados: 100 SMMLV 2024
Deducible DBT: 10% min 1 SMMLV 2024
Pretensiones

Convocante: PAOLA ANDREA MUÑOZ RESTREPO

Antecedentes:

CASO 196934 OFRECIMIENTO DBT SUPED CNR SURA
PROPIETARIO/RECLAMANTE; PAOLA ANDREA MUÑOZ RESTREPO
PLACA EEP56G
ASEGURADO EN SURA, SE VALIDO EN GACELA
FOTOS DEL SITIO DEL ACCIDENTE, SE APRECIA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO
PRETENSIONES \$ 2.349.099
DEDUCIBLE \$1.300.000= 10% - 1 SMMLV
OT \$ 1.049.099=

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Por valor máximo de \$1.049.099, teniendo en cuenta que del 100% del valor reclamado; únicamente se le descontó el deducible que contiene la póliza.

-

Favor No permitir suspensiones ni aplazamiento, en caso de no aceptación solicitar acta de no acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 29 de octubre de 2024 3:56 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO/ REPRESENTANTE LEGAL MD-009234

De: CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Enviado el: viernes, 25 de octubre de 2024 4:07 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO/ REPRESENTANTE LEGAL MD-009234

Señor(a)

**LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO
COOPERATIVO/ REPRESENTANTE LEGAL**

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS

POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.